



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución
Nacional y Provincial" – DEC-2023-175

CÉDULA

SEÑOR/A APODERADO/A
PARTIDOS RECONOCIDOS
Y EN FORMACIÓN
CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados:
**"PARTIDO DE INTEGRACIÓN PROVINCIAL DE ESPACIOS
SOLIDARIOS- PARTIDO IPES CHACO S/ RECONOCIMIENTO"**
Expte. 18/23, del Registro de este Tribunal Electoral, sito en calle José María
Paz N° 343, 2° Piso, Edif. Urban de esta ciudad, se ha dispuesto **PUBLICAR**
por tres (03) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chaco y
NOTIFICAR a los partidos políticos reconocidos y en formación y al
Procurador Fiscal, de la denominación adoptada por la agrupación en fecha
12/07/22, a los efectos y de conformidad a lo prescripto por el art. 14° de la ley
N° 23.298 adoptada por ley N° 599-Q y art. 3° inc. h) de esta última
normativa.

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Resistencia. 15 de abril de 2024.fv



M. Marcela Centurion Yedro
M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco